

SITIO WEB DE LA RELATORÍA SOBRE LAS TIC, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La XX Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Solicitar a los Estados Miembros :
 - a. Participar activamente del primer foro electrónico de la Relatoría sobre las TIC, Medio Ambiente y Cambio Climático que dará inicio el 01 de julio de 2012 el cual revisará los principales aspectos de “Gestión sustentable de los Residuos Electrónicos en la Región, mejores prácticas y experiencias”
 - b. Interactuar de manera activa y participativa a través del sitio <http://www.ti-macoea.mintel.gob.ec/> y aportar con información para enriquecer los contenidos del mismo, con el afán de proveer al relator, los insumos necesarios para la consecución de los objetivos de la Relatoría.
 - c. Remitir a la Relatoría sobre las TIC, Medio Ambiente y Cambio Climático, Sra. Ana Valdiviezo (ana.valdiviezo@mintel.gob.ec), las normas, reglamentos o leyes vinculados con tratamiento de residuos electrónicos, responsabilidad extendida del productor o importador y todos los aspectos vinculados con la temática de la relatoría, a fin de que el Relator pueda tomar dicha información como línea base para la elaboración de un manual de diagnóstico y mejores prácticas que será parte de la carpeta técnica correspondiente.

ENCARGA:

1. Al Secretario Ejecutivo de la CITEL, difundir esta información a las delegaciones de los Estados Miembros de la CITEL.
2. A la Relatoría sobre las TIC, medio ambiente y cambio climático, brinden el apoyo necesario a la Secretaría para la ejecución del encargo anterior.

¹ CCP.I-TIC/doc. 2619/12 cor.1